

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1082/103

Número 313

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

JOSE SEGURA LATORRE

PASCUAL ESPALLARGAS

Asunto: demunciados



fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

30
/

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1098

Cumplimentando cuanto se dignó interesarme en su Superior escrito del Negociado 3º, número 2298 de fecha 7 del actual, al que acompañaba oficio del Subjefe Provincial de F.E.T. de esta provincia, que me permito devolver, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que según los informes adquiridos y datos obrantes en el Puesto de Alcorisa relativos a los antecedentes y actuación política de los individuos naturales de dicha localidad JOSE SEGUERA LATORRE a) "Carrañas" y PASCUAL ESPALLAR GAS ESPADA a) "Baboso", durante el G.M.N. y antes del mismo; éste último ya intervino activamente en la revolución de octubre de 1934 por cuyo motivo fué detenido. En el año 1947 en que la actuación de los bandoleros era muy activa por esta comarca del bajo aragón, los referidos individuos que se dedicaban a la compra de lanas, aparecían con frecuencia por los pueblos de la misma, coincidiendo en algunas ocasiones con ciertos actos de bandolerismo, por lo que teniendo en cuenta estas circunstancias y la peligrosidad de dichos individuos, sospechándose pudieran tener alguna relación con aquellos hechos vandálicos, el Teniente DON MANUEL CAVERO AGORRETA concentrado en el Sector de Alcañiz, dió orden a la fuerza de los Puestos para que tan pronto hiciesen acto de presencia en los mismos se procediese a su detención, la que se llevó a efecto en la siguiente forma:

PASCUAL a) "El Baboso", fué detenido a las 11 horas del día 16 de agosto de 1947

en Albalate del Arzobispo, ocupándose en dicho acto la cantidad de 17.953'00 pesetas, salvoconducto expedido por el Excmo. Señor Gobernador Civil de Barcelona a nombre de dicho sujeto y Talonario de cheques expedido por la Sucursal del Banco de Crédito de Zaragoza de Alcorisa.

JOSE a) "El Carrañas", fué detenido a las 15 horas de la misma fecha en el Km. 70 de la carretera de Zaragoza a Castellón, por fuerza del Puesto de Hajar, el cual, al enterarse de que había sido detenido su cuñado PASCUAL ESPALLARGAS en Albalate del Arzobispo, huyó de dicha localidad, siéndole ocupadas 9.540'00 pesetas, un carnet de conducción de 2ª clase y diferentes notas; ambos fueron trasladados a la Cárcel Provincial de esta Capital y puestos a disposición de V.E., sin que se pudiera comprobar como ciertas las sospechas que motivaron su detención.

El día 27 de noviembre de 1947 fueron puestos en libertad ignorando los motivos y siéndoles devueltas la documentación y dinero ocupado por el Oficial mencionado

A pesar de haber sido puestos en libertad, se dieron órdenes a los Puestos de la Línea de Alcorisa para que siguieran vigilando a dichos sujetos en sus movimientos por la comarca, sin que hasta la fecha se haya observado nada anormal. A primeros del presente mes permanecieron dos días en Alcorisa, dedicándose a la compra de lanas, siendo acompañados en esta ocasión por otro individuo que pertenece o ha pertenecido a la Policía Armada de Barcelona, sin que se puedan dar más datos del mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 24 de agosto de 1950

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Comandante Francisco

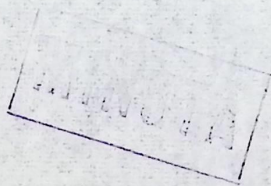


Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

2298

Para que me sea devuelto con su informe, adjunto remito a V.S. escrito recibido de la Jefatura Provincial del Movimiento en el que traslada a su vez otro del Jefe Local de Alcorisa, denunciando a JOSE SEGURA LATORRE y PASCUAL ESPALLARGAS.

Dios guarde a V.S. muchos años.
TERUEL 7 de agosto de 1.950
EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil C I U D A D.-

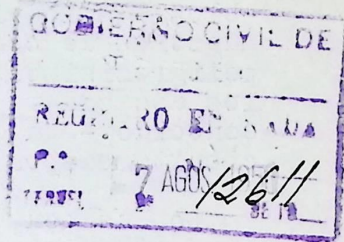
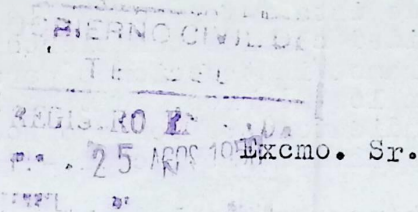


Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE
TERUELNúm. 02806

AR/TH.



El Jefe Local del Movimiento de Alcorisa, en escrito de fecha 17 del actual, remite informes a esta Jefatura, cuyo oficio e informes transcribo a continuación:

""OFICIO:-Adjunto te remito información de tres señores que frecuentan esta localidad, de cuya información podrás deducir que aun cuando no se puede comprobar están complicados con el bandolerismo.- Una vez enterado de esta información, ruego indiques a este Consejo Local como debe obrar y a ser posible que desaparezcan, por considerarlos por todo el Consejo elementos peligrosos".- "INFORMES:-Por acuerdo tomado en el Consejo Local de F.E.T. y de las J.O.N.-S. en la reunión celebrada el día 15 para tratar varios asuntos relacionado con la actual política y acontecimientos internacionales, se dió a conocer la necesidad de seguir vigilando a los elementos destacados así como a las mujeres que hablan contra nuestro Régimen y poner en conocimiento de nuestro Jefe Provincial la actuación de tres elementos considerados como peligrosos.- JOSE SEGURA LATORRE "Carrañas" y PASCUAL ESPALLARGAS "Baboso", éstos tienen su residencia en Barcelona, Ginardó, Elcira "Mas Fondo", por su actuación destacada durante la pasada Guerra de Liberación, han estado procesados; durante la guerra pertenecían a las fuerzas comunistas que hacían asesinatos y desmanes por todos los pueblos de la comarca y en esta localidad, habiendo sido denunciados como fusileros; pero como a las preguntas que hacían los señores Jueces, que si se les había visto fusilar, no había quien pudiese decir que sí, ya que lo único que veíamos era, que detenían y que los llevaban en un camión a los nuestros, custodiados por éstos y otros elementos que también disfrutaban de libertad; pero estamos seguros que es cierto que intervinieron en asesinatos, ya que en los años 1.933 y 34 fueron detenidos por intervenir directamente en las revoluciones comunistas.- Actualmente desde que los bandoleros frecuentan estas zonas, éstos también se personan en la localidad; cuando la actuación de los bandoleros era más activa que que actualmente en toda la comarca, el día que llegaban a ésta éstos juntamente con el tercero que ignoramos nombre y domicilio, solo estamos informados extraoficialmente, que pertenece a la Plantilla de la Policía Armada de Barcelona y que disfruta de excedencia; estas informaciones carecen de fundamento, había sucedido algo o sucedía a los dos o tres días de irse.- Una vez fueron detenidos por sospechosos, pero no se pudo averiguar nada despues de tenerlos dos meses y salieron de nuevo.- Habiendo resultado ésto así por el actual Alcalde, camarada Pompeyo Palomo, lesfue ordenado que siempre que viniesen al pueblo se -

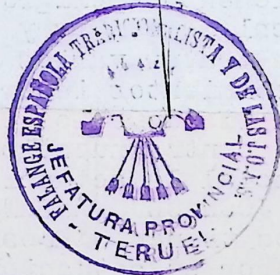
.....

presentansen al Cuartel dela Guardia Civil, donde tenían que decir el motivo del viaje y los días que iban a permanecer - en ésta; ésto solo lo hicieron una vez y siguieron frecuen-- tando el pueblo y toda la zona de Castellote, pñeblos de la comarca y por la linea de Alcorisa a Cantavieja todos los puebl -bls.- A la vista de ésta información, la que dá sobradas -- muestras de complicidad con los bandoleros y siendo individuos peligrosísimos esperamos instrucciones para que desaparezcan- los dos que se citan los nombres, juntamente con el otro des- conocido.- Queda pendiente este Consejo Local, de la resolu-- ción tomadapor esa Jefatura Provincial.-"*****"

Lo que tengo el honor de trasladar para conocimiento de V.E. y efectos que estime oportuno adoptar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

P L A Z A.-